Manizales, agosto 08 de 2.024
CG-232-24

Señores:
CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES - EXPOFERIAS
Ciudad

ASUNTO: COTIZACION AVALUO COMERCIAL CORPORADO PARA INMUEBLE URBANO EN MANIZALES

Me permito presentarle la ***LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS***; es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada por medio de la Resolución No. 10411 del 11 de Noviembre de 1.992 de la Gobernación de Caldas, cuyo objetivo básico es estimular el desarrollo de la ciudad y la región, ofreciendo un portafolio de servicios en las actividades relacionadas con los negocios de propiedad raíz, fundamentadas en la trayectoria, responsabilidad y solidez de una institución que representa al departamento de Caldas ante la Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz **"FEDELONJAS".**

La Lonja de Propiedad Raíz de Caldas agrupa a las empresas profesionales inmobiliarias en los siguientes subsectores, expertas empresarialmente en construcción y servicios inmobiliarios, a saber:

- Consultoría inmobiliaria.
- Corretaje y ventas de propiedad raiz.
- Avalúos.
- Administración y arrendamientos de bienes inmuebles.
- Administración de propiedad horizontal.
- Levantamiento y valoración de inventarios de activos fijos
- Levantamientos Topográficos.

FEDELONJAS, es uno de los gremios con mayor cobertura a nivel nacional: cuenta con 21 Lonjas de Propiedad Raíz que cubren toda la geografía Colombiana, es una corporación gremial de cobertura nacional, de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, constituida en el año de 1.976, que agrupa a las Lonjas de carácter local y regional. La Federación es miembro fundador del Registro Nacional de Avaluadores - RNA, entidad de organización y acreditación de la idoneidad de los avaluadores en Colombia que opera desde 1.986. Y que se dedica también a la capacitación de los profesionales en avalúos.

En la actualidad la Federación es miembro del Consejo Superior de Vivienda, organismo asesor del Gobierno Nacional en materia de política habitacional. Es miembro asociado de la Federación Internacional de Bienes Raíces – FIABCI – y de la Asociación Nacional de Profesionales Inmobiliarios NAR de los Estados Unidos en su división internacional como agremiación que representa a Colombia. Igualmente, ha sido invitada a participar en la Unión Interamericana para la Vivienda UNIAPRAVI.

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

DOMICILIO DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

Tiene como domicilio legal la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, República de Colombia; pero podrá organizar dependencias en cualquier lugar del Departamento de Caldas. No obstante lo anterior, podrá adelantar trabajos y prestar servicios en cualquier parte del territorio nacional.

Actualmente se encuentra ubicada en la carrera 23 No. 25 – 61 Edificio Don Pedro oficina 1205 de la ciudad de Manizales.

OBJETO SOCIAL

Tiene como objeto social el ser garante de la prestación de los servicios inmobiliarios y de avalúos teniendo como base las normas legales, ciñendo sus actividades a las más estrictas normas de ética personal y comercial para preservar los intereses de las personas que poseen propiedad raíz, manejando fuentes de información que permitan la agilidad y calidad en el cumplimiento de estas actividades; profesionalizando cada vez más el trabajo de sus afiliados, para así poder adquirir un mejor posicionamiento en el mercado buscando la excelencia en el manejo inmobiliario.

PERMANENCIA

La permanencia de la Asociación ***LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS*** es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en los casos previstos en la Ley o en los estatutos, y por voluntad de los miembros.

MISION

La ***LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS*** es una entidad gremial, sin fines de lucro, constituida para prestar a la comunidad, a través de sus afiliados, servicios inmobiliarios. La Lonja cuenta con el profesionalismo de sus afiliados, con los parámetros más estrictos en la ética y la excelencia, dentro de la organización de la Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz – **FEDELONJAS.**

VISION

Seguir siendo líderes a nivel regional y modelo a nivel nacional, en el servicio inmobiliario y en la promoción y desarrollo integral de nuestra sociedad.

POLITICAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Ofrecer un servicio veraz y fidedigno, dentro del marco legal, apoyado en la competencia, ética y responsabilidad de nuestros avaluadores y, comprometidos con el mejoramiento continuo de los procesos. Cuyos objetivos de calidad tienen como fin actualizar a los avaluadores por medio de capacitaciones periódicas, el mantenimiento actualizado de la base de datos de avalúos de esta entidad, el mejoramiento y la calidad del informe del avalúo; asegurando el cumplimiento de normas Nacionales e Internacionales y toda la legislación Colombiana vigente. Cumpliendo con las normas de la Unidad Sectorial de Normatividad de la actividad valuatoria y el Servicio de Avalúos, USN AVSA, así como las normas Internacionales de la IVCS y requisitos legales aplicables a la LONJA.

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

EXPERIENCIA EN MATERIA DE AVALUOS

Desde su fundación la ***LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS,*** tiene por objeto la práctica de avalúos corporados urbanos y rurales, de renta, de maquinaria y equipo, avalúos de servidumbres, avalúos bajo normas NIIF, correspondientes a empresas públicas y privadas.

La ***LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS***, ha practicado avalúos para la Compañía Promotora del Café, Hidromiel S. A., Alcaldía de Manizales, Infimanizales, Caja de la Vivienda Popular, Instituto de Valorización de Manizales – Invama, Inficaldas, Instituto Nacional de Vías, Gobernación de Caldas, Aguas de Manizales, , Covinoc, Bancafé, Central de Inversiones S. A – CISA, Empresa de Renovación Urbana de Manizales, Central Hidroeléctrica de Caldas Chec, Corporación Aeropuerto de Palestina, Autopistas del Café, Isagen S. A. E. S. P., PNUD, Terminal de Transportes de Manizales, Universidad Nacional, Universidad de Caldas, Universidad Autonoma, Armetales, Comité Departamental de Cafeteros, Industria Licorera de Caldas, Dian, Gensa, Adylog, Emas, Empocaldas, Consorcio Vías del Centro, Zona Franca Andina, People Contact S.A.S., Herragro, Super de Alimentos, Fundacion Luker, Municipio de Riosucio, Consorcio de la Prosperidad, CSS Constructores, Concesión Pacifico , INVIAS, entre otras. Con las entidades estatales, que se anotaron anteriormente se han practicado avalúos en forma permanente, no siendo estas integrantes de un contrato único.

COMITE DE AVALUOS

El Comité de Avalúos está integrado por quince (17) Avaluadores profesionales de diferentes disciplinas académicas, como: Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Economista y Administración de Empresa, todos en una amplia experiencia y con su correspondiente registro RAA, ordenado por la ley 1676 de 2.013, correspondiente a la Ley de Profesionalización de los avaluadores en Colombia.

En la actualidad la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas ofrece los siguientes servicios en la ciudad:

- **VALORACION DE INMUEBLES**: Disponemos de la experiencia y los recursos para llevar a cabo una valoración objetiva de sus bienes inmuebles en caso de realizar cualquier operación mercantil, servir de garantía al crédito de una entidad para la compra y venta de los mismos.

- **AVALUOS CORPORADOS O COLEGIADOS**: Es aquel que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas directamente como entidad gremial y para tal efecto cuenta con el respaldo y la asesoría de un comité de avalúos, conformado por un selecto grupo de profesionales de amplia trayectoria en la actividad. Este comité es quien define el valor de cada inmueble avaluado, dicho informe es presentado en papelería membretiada de la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas.

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

- **AVALUO INDIVIDUAL**: Es aquel que realiza un avaluador profesional afiliado a la Lonja, el cual tiene el Registro Abierto de Avaluadores RAA, el avalúo es presentado en el comité de avalúos de esta entidad para definir el valor del inmueble avaluado, dicho informe es presentado por el avaluador en papelería membretiada de la Lonja, en el cual va la firma del avaluador y de la Lonja.

- **VALORACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO**: Para este servicio contamos con personal especializado en esta disciplina, estamos en capacidad de valorar lo siguiente: Equipos industriales, electrónicos, mecánicos y maquinaria pesada. Las sociedades comerciales e industriales en Colombia, tanto públicas como privadas deben de realizar la actualización del valor de sus activos cada tres años de acuerdo a la regulación nacional, según los decretos Nos. 2649 de 1.993 y 1536 de 2.007.

- **AVALUOS BAJO LAS NORMAS NIIF**: Para la realización de estos avalúos el Comité de Avalúos considera los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tales como: ENFOQUE DE MERCADO, ENFOQUE DE INGRESOS, ENFOQUE DE COSTOS, TECNICA RESIDUAL. El valor determinado en este informe es el valor razonable, definido como "el precio que será recibido por vender un activo (precio de salida) en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de elaboración del avalúo".

- **AVALUOS DE SERVIDUMBRES**: Para este servicio contamos con personal especializado en esta disciplina, categoría 13 de la Ley 1673 de 2013, estamos en capacidad de valorar, de todo tipo de servidumbres, de acueducto, de energía, mineras, entre otras, con todo lo que con lleva una servidumbre, adicionalmente contamos con alianzas estratégicas con equipo de asesores externo de reconocida trayectoria en el País.

- **AVALUOS MASIVOS PARA ENTIDADES ESTATALES**: En este tipo de valuación la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas ha participado en proyectos como tales:

 Proyectos de contribución por derrame de valorización.
 Macroproyecto de Renovación Urbana San José.
 Proyecto Autopistas del Café.
 Proyecto Aeropuerto de Palestina.
 Proyecto Zona Franca Andina
 Proyecto doble calzada La Fuente – Potro Rojo

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

- **SERVICIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:** Contamos con un equipo de profesionales en la materia, para realizar levantamientos arquitectónicos, en planimetría y altimetría detallados, indicando niveles correspondientes y áreas exactas de cada inmueble. Este trabajo topográfico se amarrará a coordenadas magna sirgas origen oeste, este amarre se hará con un GPS de precisión y se hará el levantamiento de los vértices de la estructura exterior e interior con una estación total.

La metodología para la elaboración de los avalúos es la siguiente:

1. Visita al inmueble objeto de avalúo, deben asistir dos o tres avaluadores.
2. Investigación del mercado y/o encuestas con otros peritos.
3. Consulta de la base de datos de la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas, la de sus Avaluadores e Inmobiliarios.
4. Análisis y aprobación de la propuesta de avalúo por parte del Comité de Avalúos.
5. Elaboración del informe, según los requerimientos de la entidad que solicite el avalúo y de acuerdo con las leyes vigentes en Colombia.

Para la elaboración del trabajo los documentos requeridos que debe entregar el interesado del avalúo a la Lonja, son los que exige la Ley, los cuales están consignados en el art. 13 del Decreto 1420 de 1998 y que se transcriben a continuación:

- Identificación del inmueble o inmuebles, por su dirección y descripción de linderos.
- Copia de la cédula catastral, siempre que exista
- Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble objeto del avalúo, cuya fecha de expedición no sea anterior en más de tres (3) meses a la fecha de la solicitud.
- Copia del plano del predio o predios, con indicación de las áreas del terreno, de las construcciones o mejoras del inmueble o motivo de avalúo, según el caso.
- Copia de la escritura del régimen de propiedad horizontal, condominio parcelación cuando fuere del caso.
- Copia del uso del suelo del predio según la reglamentación vigente del municipio.
- Ficha predial del predio que contenga la información del propietario, las áreas de terreno y construcciones, especies y/o cultivos, coordenadas y linderos.

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

VALOR DEL TRABAJO

El tiempo de entrega es de 15 días después de realizar la visita al predio y contar con toda la documentación requerida completa, o el que se establezca en los términos del contrato al igual que las condiciones de las pólizas de garantía y pago de impuestos en los que se deba incurrir.

ITEM	VALOR	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO
Avalúo Comercial Corporado para valoracion de Centro de Eventos y Exposiciones - Expoferias, ubicado en el Municipio de Manizales	$15.000.000	$2.850.000	$17.850.000

Este valor incluye el informe de avalúo, también incluye la visita al predio, la manutención, la seguridad social del personal de la Lonja que realice la visita al predio.

En caso de que se requiera la asesoría de un profesional para la elaboración del avalúo, como por ejemplo un Contador, un Agrónomo, un Veterinario entre otros, los honorarios de esta persona deben ser cancelados de manera independiente al costo del informe de avaluó, o deberán ser cancelados por la entidad contratante del avalúo.

Así mismo se deberá tener presente que si el avalúo se debe sustentar ante un Juzgado, estos gastos no están incluidos dentro del valor del avalúo, sus honorarios tienen un costo de un S.M.L.V., y si la audiencia no es de manera virtual esos gastos del desplazamiento deberán cancelarse de manera independiente.

Si el avalúo requiere la valoración de Lucro Cesante, Daño Emergente y/ Compensaciones, Ustedes deberán suministrarla información sobre que se debe incluir en la liquidación de estos ítems y adjuntar información contable y/o tributaria del propietario, estos costos no están incluidos dentro de la tarifa del avalúo.

Cualquier inquietud al respecto sobre el trabajo a realizar y sobre la cotización con gusto será atendida, en el momento que estime conveniente.

Cordial saludo,

Monica Cuartas Villegas

MONICA CUARTAS VILLEGAS
Gerente Lonja de Propiedad Raiz de Caldas

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2024 - 10:09:17
Recibo No. S000991268, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EVZ73ZCu2w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS
Nit : 800180223-9
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0100135
Fecha de inscripción: 25 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 23 25 61 EDIFICIO DON PEDRO OF. 1205 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : secretaria@lonjacaldas.com
Teléfono comercial 1 : 8843239
Teléfono comercial 2 : 8842031
Teléfono comercial 3 : 3137319529

Dirección para notificación judicial : CR 23 25 61 EDIFICIO DON PEDRO OF. 1205 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : secretaria@lonjacaldas.com
Teléfono para notificación 1 : 8843239
Teléfono notificación 2 : 8842031
Teléfono notificación 3 : 3137319529

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 21 de febrero de 1997 de la Gobernacion de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 1997, con el No. 195 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 11 de noviembre de 1992 bajo el número 00000000000000010411 otorgada por GOBERNACION DE CALDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2024 - 10:09:17
Recibo No. S000991268, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EVZ73ZCu2w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La asociacion lonja de propiedad de caldas, tiene como objeto social el ser garante de la prestacion de los servicios inmobiliarios y de avaluos teniendo como base las normas legales, ciendo sus actividades a las mas estrictas normas de etica personal y comercial para preservar los intereses de las personas que poseen propiedad raiz, manejando fuentes de informacion que permitan la agilidad y calidad en el cumplimiento de estas actividades, profesionalizando cada vez mas el trabajo de sus afiliados, para asi poder adquirir un mejor posicionamiento en el mercado buscando la excelencia en el manejo inmobiliario. En desarrollo de su objetivo la asociacion lonja de propiedad raiz de caldas podra cumplir las siguientes actividades: - Prestar asesoria de interes gremial en todos los aspectos relacionados con la propiedad raiz. - Propender por la realizacion de proyectos prioritarios o importantes para la region, en todo lo relacionado con la propiedad raiz. - Fortalecer la accion seccional regional, mediante la identificacion de macro proyectos que exijan trabajos conjuntos de dos o mas instituciones. - Planear, coordinar y dirigir las actividades relacionadas con los proyectos encaminados a la promocion y reconocimiento de la asociacion en la ciudad. - Fortalecer la solidaridad con los sectores dirigentes al rededor de prioridades regionales que busquen el desarrollo economico y social. - Promover el analisis regional de grandes temas de interes nacional y local, en coordicacion con entidades interesadas en cada tema. - Promover con elevado criterio de beneficio para con la comunidad, la adopcion de justas disposiciones legales en todo lo relacionado con la propiedad raiz y oponerse a la adopcion a las que sean injustas o inconvenientes. - Propiciar la intercomunicacion permanente del gremio y los miembros afiliados con los sectores publico y privado, de las demas regiones del pais, con miras al mejoramiento y al progreso de la region. - Realizar estudios sobre temas relacionados con el desarrollo urbano y rural, la construccion y la actividad inmobiliaria en general, a nivel nacional, regional o municipal. - Colaborar con las autoridades publicas en lo relacionado con el desarrollo del sector inmobiliario y presentar todas las iniciativas y sugerencias que considere utiles y convenientes al respecto. - Representar los intereses locales y regionales, con voceros de la comunidad ante las autoridades locales y nacionales, y en general, en cualquier gestion que amerite esa representacion principalmente en lo relacionado con la propiedad raiz. - Mantener identificadas permanentemente las necesidades locales y regionales, en el campo de la propiedad raiz. - Realizar directamente o por interpuesta institucion estudios cualitativos y cuantitativos, que muestren actualizadamente las necesidades locales y regionales de recursos humanos, fisicos y economicos. - Efectuar los estudios necesarios para recopilar y unificar informacion relacionada con la urbanizacion, la construccion y el impacto ambiental, la enajenacion, el arrendamiento, la administracion y utilizacion de inmuebles y en general todos aquellos aspectos relacionados con la propiedad raiz. - Prestar el servicio de avaluos corporativos, directamente o con la participacion de sus miembros. - Prestar servicios y desarrollar proyectos orientados a generar recursos economicos para fortalecer su patrimonio social en beneficio de la institucion, de sus miembros y la comunidad en general en el campo inmobiliario. - Generar alternativas de posicionamiento a nivel departamental y nacional

interviniendo en estrategias urbanisticas acordes con el crecimiento de la poblacion. - Desarrollar sistemas de informacion y tecnologia y divulgar esquemas de mercadeo y las nuevas tendecias de desaroollo urbano para lograr un mayor conocimiento para el gremio y la institucion. - Contribuir con el gobierno y con los cuerpos legislativos en el estudio y solucion de problemas locales y regionales. - Hacer planteamientos uniformes en relacion con los temas locales, regionales y nacionales, deponiendo los intereses particulares en beneficio de un gran proposito regional. - Servir de centro de informacion y consulta de temas relacionados con el desarrollo territorial e inmobiliario, urbano y rural, para los sectores publico y privado. - Tomar acciones y adelantar campanas para la defensa de la propiedad raiz como patrimonio ciudadano. - Defender y vigilar la honorabilidad de los profesionales de la actividad inmobiliaria. - Promover la capacitacion y mejoramiento profesional de sus miembros afiliados y de la comunidad en general, mediante la realizacion de seminarios, mesas redondas, foros, conferencias, y demas actividades que tengan como objeto principal divulgar la informacion de temas de trascendencia en el mercado de propiedad raiz. - Estructurar, ya sea directa o indirectamente, a traves de asociaciones o convenios con entidades publicas nacionales o internacionels, centros o escenarios propicios de formacion tecnica en la gestion inmobiliaria, para capacitar y profesionalizar el gremio. - Ofrecer sus servicios de asesoria a fin de que se puedan efecturar toda clase de opraciones o transacciones relacionadas con la propiedad inmueble. - La asociacion lonja de propiedad raiz de caldas es una persona juridica diferente e independiente de sus miembros afiliados, velara por la observancia de la honorabilidad comercial entre sus miembros, e infundir y difundir justos, equitativos e imparciales principios profesionales. - Servir de arbitros, conciliadores y amigables componedores; y designar arbitros y tribunales de arbitramento o conciliacion. - Regularizar, reglamentar, proteger y vigilar las actuaciones de sus miembros, evitando la competencia desleal, y controlando el cumplimiento de la obligaciones de estos para con la asociacion, la clientela y el publico en general. - Desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con ciencia y tencologia para buscar la modernizacion del gremio y acceder a los beneficios tributarios de la ley de ciencia y tecnologia de acuerdo con lo establecido en los articulos 125 y 128 del estatuto tributario y de la ley 6 de 1992 y decreto reglamentario 2076 de 1992, o las demas que se expidan. - Velar por estricto cumplimiento de los presentes estatutos, de los codigos de etica del profesional inmobiliario, del avaluador y de las normas legales que atanen a todo lo relacionado con la actividad de la propiedad raiz. Para el cumplimiento de sus objetivos la asociacion lonja de propiead raiz de caldas podra celebrar todo tipo de contratos. Para el cabal cumplimiento de sus funciones la asociacion podra: - Adquirir, enajenar, administrar, recibir, dar en arrendamiento o a cualquier otro titulo, toda clase de bienes muebles o inmuebles, necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales. - Celebrar contratos relacionados con su objeto social, tanto de caracter publico como de derecho privado, integrar consorcios, uniones temporales y demas tipos de asociacion conjunta para el desarrollo de las actividades de su objeto social. - Celebrar actos o contratos con los establecimientos de credito, instituciones financieras y con companias aseguradoras referidos a los servicios que tales entidades prestan a sus usuarios. -. Girar, aceptar, endosar, avalar, cobrar y en general, negociar titulos valores, documentos contentivos de credito o participacion. - Formar parte de otras asociaciones o corporaciones con o sin animo de lucro, cuyo objeto sea similar o complementario. - Intervenir ante terceros en toda clase de operaciones de credito, dando para ellos las garantias necesarias o recibiendolas cuando haya lugar a ellas. - Recibir donaciones, aportes de instituciones privadas o publicas, bienes en dacion en pago o en usufructo. - Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la asociacion y los demas que sean conducentes al buen logro de los fines asociativos. La asociacion no garantizara con su

patrimonio, obligaciones de terceros.

PATRIMONIO

$ 217,00

El patrimonio de la asociaciacion lonja de propiedad raiz de Caldas esta constituido por los activos que posea y por los ingresos que reciba a cualquier título tales como derechos o aportes de afiliacion, cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros, prestación de servicios, donaciones, contribuciones, herencias o legados, y rendimientos de las inversiones que realice, entre otros. Los ingresos de la asociación lonja de propiedad raiz de Caldas se destinaran unica y exclusivamente a desarrollar el objeto corporativo. En ningún caso podrán distribuirse beneficios en dinero o reembolsar el patrimonio, a favor de sus miembros, salvo, los pagos hechos a sus afiliados por la prestación de sus servicios. Independientemente del monto del aporte mensual de cada afiliado, todos y cada uno de ellos tendran los mismos derechos dentro de la asociación lonja de propiedad raiz de caldas.

REPRESENTACION LEGAL

La direccion, administracion y control de la asociacion lonja de propiedad raiz de caldas estaran a cargo de: A. La asamblea general de miembros afiliados b. La junta directiva c. El presidente d. El vicepresidente e. El gerente f. El fiscal g.

La junta directiva estara integrada por cinco (5) miembros afiliados. Los miembros de la junta directiva, deberan ser miembros fundadores, honorarios o de numero, de la asociacion lonja de propiedad raiz de caldas, los cuales seran elegidos por la asamblea general para periodos de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La asociacion lonja propiedad raiz de caldas tendra un representante legal que lo sera el presidente de la misma. Son funciones del presidente entre otras las siguientes: - Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, estando autorizado para suscribir y ejecutar aquellos en que su cuantia sea hasta por un valor de cincuenta (50) salarios minimos legales mensuales vigentes, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, siempre que tiendan al logro del objeto social de la asociacion. - Los demas que le senalen la asamblea general, o la junta directiva de la asociacion. Paragrafo: En desarrollo de sus funciones el presidente de la asociacion celebrara todos los actos y contratos dentro sus limites y con los requisitos que senala la ley y los estatutos, tales como: Comprar, vender, contratar, transigir, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, interponer todo genero de recursos, comparecer en los juicios que se promuevan en contra de la asociacion o que ella deba promover, recibir y dar dinero en mutuo, y celebrar el contrto de cambio en todas sus manifestaciones.

Es funcion del vicepresidente entre otras la siguiente: - El vicepresidente tendra como funcion principal reemplazar al presidente por ausencia temporal o definitiva, mientras se convoca a una asamblea extraordinaria para tal fin.

Los capitulos la asamblea general es el organismo supremo, rector y orientador de la asociacion, esta constituida por los miembros afiliados, fundadores de numero y honorarios. Como tal, constituyen la maxima autoridad de la asociacion. Son funciones de la asamblea general de afiliados ente otras las siguientes: - Elegir para periodos de un (1) ano, los miembros de la junta directiva y removerlos cuando fuere el caso. - Nombrar para periodos de un (1) ano al fiscal y fijarle su remuneracion, y removerlo cuando fuere el caso. - Autorizar al representante legal para la ejecucion de todo acto o contrato que implique disposicion total de los bienes de la asociacion. - Decretar la disolucion de la asociacion lonja de propiedad raiz de caldas y nombrar los liquidadores, determinando sus facultades y remuneracion.

Son funciones de la junta directiva entre otras las siguientes: - Autorizar al representante legal para celebrar actos y contratos cuya cuantia exceda de treinta (30) salarios minimos legales mensuales vigentes, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos y, salvo las autorizaciones que debe conceder la asamblea general de miembros afiliados. - Autorizar al presidente para constituir apoderados especiales, asi como para transigir los litigios en que se viere comprometido a la asociacion lonja de propiedad raiz de caldas y para someter a la decision de arbitros o de amigables componedores las diferencias que surgieren.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 34 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 29577 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA	C.C. No. 4.325.184
VICEPRESIDENTE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS	C.C. No. 10.266.148

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 34 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 29577 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA	C.C. No. 4.325.184
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS	C.C. No. 10.266.148
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIRO MEJIA SERNA	C.C. No. 10.283.593

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2024 - 10:09:17
Recibo No. S000991268, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EVZ73ZCu2w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATRICIA LOPEZ VILLEGAS	C.C. No. 24.328.772
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA ANGELICA CASTAÑO CASTAÑO	C.C. No. 24.436.792

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 10 de junio de 1997 de la Asamblea General.	1151 del 24 de marzo de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 10 de octubre de 2001 de la Asamblea Gral Extra	4297 del 17 de octubre de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6810
Actividad secundaria Código CIIU: L6820
Otras actividades Código CIIU: S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $504.300.549,00

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2024 - 10:09:17
Recibo No. S000991268, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EVZ73ZCu2w

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.325.184

HURTADO MEJIA
APELLIDOS

GUILLERMO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1945
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-DIC-1966 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-35158911-M-0004325184-20070924 00103072678 02 239395085

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14877781987

(415)7707212489984(8020) 000001487778198 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 2 2 3	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 25 61 OF 1205 ED DON PEDRO BRR CENTRO

42. Correo electrónico contabilidadgh14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 4 2 0 3 1	3 1 3 7 3 1 9 5 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 8 1 0	1 9 9 7 0 2 2 5	6 8 2 0	1 9 9 7 0 2 2 5	7 1 1 2	9 4 9 9	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 22 / 13 : 20: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO MEJIA GUILLERMO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA NO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877781987

(415)7707212489984(8020) 000001487778198 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 2 2 3	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 4
72. Número	1 0 4 1 1	0
73. Fecha	1 9 9 2 1 1 1 1	2 0 1 3 0 8 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 5	2 0 1 3 0 8 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 1 0 0 0 1 3 5	S 0 1 0 0 0 1 3 5
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 2 2 5	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 1 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877781987

(415)7707212489984(8020) 000001487778198 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 2 2 3	9	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 2 5 1 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HURTADO	MEJIA	GUILLERMO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 3 1 9 0 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SAENZ	MONTOYA	HILDA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Documento generado electrónicamente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877781987

(415)7707212489984(8020) 000001487778198 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 2 2 3	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 2 5 1 8 4		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HURTADO	MEJIA	GUILLERMO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 7 0 0 4 7		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	CARVAJAL	FRANCISCO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 3 0 5 8 6 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLEGAS	BOTERO	MARIA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 8 6 1 9 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOTERO	ANGEL	LILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 3 1 9 0 7 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAENZ	MONTOYA	HILDA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 3 0	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877781987

(415)7707212489984(8020) 000001487778198 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 0 2 2 3	9	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 3 1 2 0 7 8		1 2 4 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HENAO	RESTREPO	MARIA	NUBIOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 8 4 0 6 1 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Lonja de Propiedad Raiz de Caldas

SIGLA: Lonja de Propiedad Raiz de Caldas — NIT No. 900.180.223-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? Privada

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 12 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Caldas

MUNICIPIO: Manizales — DIRECCIÓN: Cra 23 N° 25-61 OFC 1205

TELÉFONOS: 8842031 - 3137315129 — FAX: 8843239 — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Practica de Avaluos	2 Gestor de servicios Inmobiliarios
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Pacifico tres		X	3164340623	20 - 11 - 2019	53'276.300
Infi - manizales	X		8779790	4 - 05 - 2020	10'000.000
Centro Diagnostico Automotor	X		8752828	30 - 10 - 2019	2'975.000
Empocaldas	X		8867080	2 - 2 - 2020	20'000.000
Isagen	X		(4) 4487227	5 - 6 - 2019	58'000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Hurtado — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Yepes — NOMBRES: Guillermo Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 4 325 194 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 14-05-2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

Experiencia del Proponente

EMPRESA CONTRATANTE	CONTRATO No. (1)	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
CONCESIÓN PACIFICO TRES	CP3-ADM-PS-028-2015	Elaboración de doscientos (200) avaluos comerciales corporativos de los predios urbanos y/o rurales para infraestructura vial, requeridos para adelantar el trámite de adquisición predial, dentro de del proyecto vial "Concesión Pacifico Tres", y el estudio de zonas geoeconómicas homogéneas, de conformidad con las normas existentes y conforme a las órdenes e instrucciones impartidas por el contratante, la interventoria o la Agencia Nacional de Infraestructura.	$287.100.000
CONCESION PACIFICO TRES	CP3-ADM-PS-007-2017	Elaboración y revisión de avalúos comerciales corporativos de los predios urbanos y/o rurales para infraestructura vial, para la adquisición de predios y mejoras en la Concesión Pacifico Tres S.A.S., y el estudio de zonas homogéneas, de conformidad con las normas existentes y a la resolución 2684 de 2015, la cual indica los parámetros a tener en cuenta por daños emergente y lucro cesante y conforme a las órdenes e instrucciones impartidas por el contratante, la interventoria o la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	$307.398.139
ISAGEN	Contrato No 46/2707	Realizar todas las labores necesarias para la gestión de predios requeridos para la construcción de las obras del Proyecto Manso, incluyendo la actualización del censo de propietarios, poseedores, tenedores e inventario de bienes inmuebles ubicados dentro del area delimitada por la poligonales vigentes de forma tal que puedan realizarse la compra y/o pagos de arrendamientos o servidumbres, o en su defecto adelantar el correspondiente proceso de expropiación o imposición de servidumbre.	$307.398.139

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

UNIVERSIDAD NACIONAL	Contrato N°	Orden Contractual menor de prestación de servicios para elaborar el estudio de títulos y los avalúos para la valuación de cada uno de los bienes inmuebles de la Universidad Nacionalde Colombia Sede Manizales.	$83.520.000
ALCALDIA DE MANIZALES	Contrato N° 2012-009	Realizacion de avalúos de muebles enseres, maquinas herramientas, equipos médicos y otros de la E.S.E HOSPITAL DE CALDAS	$2.000.000
ALCALDIA DE MANIZALES	Contrato N° 1204040237	Contratación de avalúos de predios del municipio	$13.000.000
EMPOCALDAS S.A E.S.P	Contrato N° 0141 - 2014	Realizacion de avalúos de servidumbres y daños en diferentes predios en el departamento de caldas en donde la empresa administre los servicios de acueducto y alcantarillado.	$25.000.000
EMPOCALDAS S.A E.S.P	Contrato N°	Realizar los avaluos de activos fijos en los diferentes municipios donde Empocaldas S.A presta el servicio de acueducto alcantarillado con base a la normatividad vigente y las internacionales NIFF	$91.950.000
INFI MANIZALES	Contrato N° 2009-03-038	Elaborar 1.680 avaluos comerciales correspondientes a los proyectos que se ejecutaran dentro del desarrollo urbano integral de la comuna de San Jose.	$204.624.000
ERUM	Contrato N° 0056	Realización de avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José para los proyectos de la Avanzada, Zona mixta desde el 2009.	$114.250.000
ERUM	Contrato N° 0083	Realización de avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José, para los proyectos de la Avanzada, Zona mixta desde el 2009.	$31.929.877
ERUM	Contrato N° 0239	Realización de avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José para los proyectos de la Avanzada, Zona mixta desde el 2009.	$15.613.985

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

ERUM	Contrato N° 0289	Realización de avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José, para los proyectos de la Avanzada, Zona mixta desde el 2009	$30.000.000
ERUM	Contrato N° 0522	Realización de avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José, para los proyectos de la Avanzada, Zona mixta desde el 2009	$30.000.000
ERUM	Contrato N° 0367	Realización de avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José, para los proyectos de la Avanzada, Zona mixta desde el 2009	$15.000.000
ERUM	Contrato N° 0036	Realización de avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José, para los proyectos de la Avanzada, Zona mixta desde el 2009	$7.500.000
AEROPUERTO PALESTINA	Contrato N°	Avaluos comerciales corporados de lso predios necesarios para el desarrollo del proyecto en mención. Proyecto aeropuerto palestina.	$25.245.557
GOBERNACION DE CALDAS	Contrato N° 327-2012	Realizar y/o revisar los avalúos de 30 predios requeridos para la compra d elos inmuebles que hacen parte de la construcción de los tramos viales La Portada - Alto del Paisa y chinchiná.	$10.890.000
INVAMA	Contrato N° 20051226055	Realizar el estudio de beneficio a los predios ubicados dentro de la zona de citación y sus alrededores del proyecto "Desarrollo Vial Zona Oriental: Intersección Batallón-Cuarto Carril - Via al perro"	$53.360.000
INVAMA	Contrato N° 9512050	Ejecutar el estudio de beneficio Predial de la obra 0336 "Mejoramiento Via al Magdalena Batallón - Puente la Libertad"	$27.500.000

(1) Contratos terminados

(3) Indicar si el contrato se ejecutó en forma individual (I), ene Consorcio (C) o Unión Temporal (UT). Fecha de terminación

El formulario debe ser diligenciado en su totalidad

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

La información incompleta o inconsistente no será tenida en cuenta para la evaluación de la propuesta

La evaluación de este factor se realizará con base en la información que suministre el proponente. EL INVIMA podrá verificar cuando lo estime conveniente, que la información sea consignada de la misma forma, y la inexactitud o falsedad será motivo de rechazo de la oferta y no será tenida en cuenta para efectos de evaluación

FIRMA DEL PROPONENTE:
GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA
C. C. No. 4.325.164
Representante Legal

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

ISAGEN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN FINAL DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. 46/2707

El suscrito interventor de los trabajos objeto del Contrato No. 46/2707 y representante de ISAGEN S.A. E.S.P., OSCAR JARAMILLO HURTADO,

CERTIFICA:

Que la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS ha llevado a buen término el objeto del Contrato No. 46/2707, suscrito para realizar todas las labores necesarias para la gestión de los predios requeridos para la construcción de las obras del Proyecto Manso, incluyendo la actualización del censo de propietarios, poseedores, tenedores e inventario de bienes inmuebles ubicados dentro del área delimitada por las poligonales vigentes, de forma tal que puedan realizarse la compra y/o pagos de arrendamientos o servidumbres o en su defecto adelantar el correspondiente proceso de expropiación o imposición de servidumbre.

El valor final del Contrato fue de TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($307.398.139), sin incluir el IVA.

Para constancia, se firma el presente Certificado de Recepción y Aceptación Final de los Trabajos, a los seis (6) días del mes de abril de 2009.

OSCAR JARAMILLO HURTADO
Director Proyectos Guarinó y Manso
ISAGEN S.A. E.S.P.

47

ERUM

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

Manizales, 30 de Marzo de 2015

LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LTDA.

CERTIFICA:

- Que la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas ha venido realizando los avalúos comerciales de los predios objeto de compra dentro del Macroproyecto San José, para los proyectos de la Avanzada, Zona Mixta y Par Vial Avenida Colón desde el año 2009 a la fecha.

- Que algunos de los contratos suscritos con la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas fueron los siguientes:

 - 0083 del 28 de Febrero de 2011, por un valor de $31.929.877
 - 0085 del 28 de Febrero de 2011, por un valor de $5.608.373
 - 0100 del 08 de Marzo de 2011, por un valor de $5.911.157
 - 0239 del 01 de Diciembre de 2011, por un valor de $15.613.985
 - 0056 del 16 de Abril de 2012, por un valor de $114.250.000
 - 0289 del 19 de Junio de 2013, por un valor de $ 30.000.000
 - 0522 del 08 de Noviembre de 2013, por un valor de $ 30.000.000
 - 0036 del 29 de Enero de 2014, por un valor de $7.500.000
 - 0367 del 24 de Julio de 2014, por un valor de $15.000.000

- Que la Lonja de Propiedad Raíz de Caldas ha cumplido a cabalidad con el objeto para el cual ha sido contratado.

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
Director Administrativo y Financiero Erum

Centro Administrativo Municipal. Calle 19 Nro. 21-44 Torre A Piso 11
Teléfono: (57) + 6 872 05 31 Correo: contacto@erum.gov.co
www.erum.manizales.gov.co

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

CONCESIÓN PACIFICO TRES

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN CON LA CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S. EN ADELANTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS ENTIÉNDASE COMO EL "CONCESIONARIO".

CONTRATO No. CP3-ADM-PS-028-2015

EL CONCESIONARIO	:	**CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S.** **NIT. No. 900.763.357-2** Bruno Eduardo Seidel Arango (Representante Legal) Calle 77 No. 21 – 43 (Manizales) Tel.: (6) 8933766
EL CONTRATISTA	:	**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS** **NIT. No. 800.180.223-9** Carrera 23 No. 25-61 Edificio Don Pedro Oficina 1205 (Manizales) Tel.: (6) 8843239
OBJETO	:	**Elaboración de DOSCIENTOS (200) avalúos comerciales corporativos de los predios urbanos y/o rurales para infraestructura vial, requeridos para adelantar el trámite de adquisición predial, dentro del proyecto vial "Concesión Pacifico Tres", y el estudio de las zonas geoeconómicas homogéneas, de conformidad con las normas existentes y conforme a las órdenes e instrucciones impartidas por el contratante, la interventoria o la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**
PLAZO DE ENTREGA	:	**Desde el día quince (15) de mayo de 2015 y hasta el dia trece (13) de noviembre de 2015.**
VALOR TOTAL	:	**Ciento Cuarenta y Siete Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. ($147.900.000) valor que incluye IVA.**
FORMA DE PAGO	:	Pagos parciales de acuerdo con las entregas recibidas as satisfacción del Concesionario. Del pago se descontará una suma equivalente al cinco por ciento (5%) a título de retención en garantia que será entregada al Contratista sin reconocimientos de intereses, indexaciones o actualizaciones, dentro de los sesenta (60) dias

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES
NIVEL CENTRAL SEDE MANIZALES
Nit: 890.999.063

Reporte: CTUNCTOC
V.1005
DAMIANO FELIPE TREJOS BAU
Página 1 de 7
12/10/2016 08:01:45

SIA - Sistema Financiero Integrado
Modulo de Contratos

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2016

ODS No. 152

FECHA	12/10/2016
CONTRATISTA	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS
NIT/C.C.	800160223
DIRECCIÓN	CR 23 25 61 OF 1205 ED DON PEDRO
TELÉFONO	8843219

OBJETO GENERAL ORDEN CONTRACTUAL MENOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE TITULOS Y LOS AVALUOS PARA LA VALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES.

LO ANTERIOR, SEGUN FORMATO N° 7616/2016 DEL 14/09/2016 DE SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL

ANEXOS	VER CLAUSULA
VALOR	OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE *** ($83.520.000) , MAS $334.080 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
SUPERVISOR	JARAMILLO VARGAS JORGE ALBERTO - 10271189

CLAUSULAS

I TIFICACIÓN DE LAS PARTES

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: MAURICIO ESCOBAR ORTEGA, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE MANIZALES E IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 10.274.858 DE MANIZALES, QUIEN OBRA COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES, CARGO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA NUMERO VR-1554 DEL 28/08/2015, Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL ACUERDO 002, ACTA 01 DEL 12 DE FEBRERO DE 2008 Y DELEGADO PARA EFECTOS CONTRACTUALES POR EL ARTICULO 13 NUMERAL 13 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, ADOPTADO POR RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 1551 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2014, ESTÁ FACULTADO PARA SUSCRIBIR ÓRDENES CONTRACTUALES EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES, CON NIT 899.999.063-3, ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO DEL ORDEN NACIONAL, CON RÉGIMEN ESPECIAL Y CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1210 DEL 28 DE JUNIO DE 1993 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y QUE PARA EFECTOS DE ESTA ORDEN SE LLAMARA LA UNIVERSIDAD, DE UNA PARTE, Y DE LA OTRA, GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJÍA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 4.325.184, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS CON NIT N°800.160.223-9 QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, HEMOS CONVENIDO CELEBRAR LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A) QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FISICO DE LA SEDE, HA REQUERIDO ELABORAR EL AVALUO Y ESTUDIO DE TITULOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SEDE A RAIZ DE OFICIO GAFA-599 DEL 27 DE MAYO DE 2016 EN EL QUE SE SOLICITA PARA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL REGISTRO DE ESTOS EN EL SISTEMA DE GESTION FINANCIERA - QUIPU MODULO DE ACTIVOS FIJOS.

B) QUE EN ARAS DE GARANTIZAR LA HOMOGENEIDAD EN LA INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS AVALUOS Y SU REGISTRO EN EL CITADO SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD, LA GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA ELABORO UN INSTRUMENTO EN EL QUE SE FIJAN LOS PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS CON LOS QUE SE ELABORAN LOS AVALÚOS DENOMINADO - GUÍA CARTILLA PARA LA ELABORACIÓN AVALUOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA CUAL FUE ACTUALIZADA Y COMUNICADA MEDIANTE OFICIO GAFA-698 DEL 6 SEPTIEMBRE DE 2016.

C) QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DINÁMICAS DEL MERCADO, SE REALIZÓ ESTUDIO DE MERCADO EN RAZÓN A SU VALOR COMERCIAL PARO DE CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS $126.790.581

E) EQUIVALENTE AL UN X MIL DEL TOTAL DEL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SEDE MANIZALES; DICHO ESTUDIO ARROJÓ UN VALOR PROMEDIO DE NOVENTA MILLONES DE PESOS $90.000.000

D) QUE EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD POR LO SEÑALADO EN EL PARAGRAFO 4 DEL ARTICULO 20 DE LA RESOLUCIÓN NO. 1551 DE 2014, LA CONTRATISTA ENCARGADA DE LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN EN LA OFICINA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FISICO DE LA SEDE ARQUITECTA CLAUDIA LUCIA RUEDA LEON, REALIZO INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA DE MANERA DIRECTA Y ESCRITA MEDIANTE INVITACIÓN N° 1625 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZON DE CALDAS, CUYO REPRESENTANTE LEGAL PRESENTÓ OFERTA ESCRITA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REALIZÁNDOSE INFORME DE EVALUACIÓN EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 VERIFICANDO QUE CUMPLIO A SATISFACCIÓN CON EL CRITERIO ESTABLECIDO EN LA REFERIDA INVITACIÓN Y OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE DE CALIFICACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS QUE LA OFERTA ECONÓMICA ES FAVORABLE Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTÁNDAR DEL MERCADO, ENVIADO AL OFERENTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PARA SU VERIFICACIÓN EL CUAL NO TUVO OBSERVACIONES DE SU PARTE.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. ELABORAR LOS AVALÚOS COMERCIALES PARA TODOS LOS BIENES INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO.
2. DETERMINAR EL PRECIO DE LOS INMUEBLES OBJETO DE AVALÚO QUE POSEE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES AL VALOR PRESENTE.
3. ESTABLECER PARA CADA UNO DE LOS BIENES EL VALOR RESULTANTE RESTANDO AL COSTO HISTÓRICO DE UN BIEN, LA DEPRECIACIÓN O AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y LA PROVISIÓN, Y SUMARLE LA VALORIZACIÓN.
4. PONER A DISPOSICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE ESTUDIO EL PERSONAL TÉCNICO NECESARIO, QUIENES DEBEN CONTAR LA IDONEIDAD Y LA CAPACIDAD PARA SU REALIZACIÓN, ASÍ MISMO DEBEN TENER NÚMERO DE REGISTRO Y ORDENCIAL DEL REGISTRO ABIERTO DE VALUADORES (RAA) DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 6 LEY 1673 DEL 19 DE JULIO DE 2013 E INSCRITOS EN LA

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE INFI-MANIZALES

HACE CONSTAR:

Que la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS, entidad identificada con el Nit. 800'180.223-9, ha suscrito con INFI-MANIZALES los siguientes contratos:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CALIFICACION DEL SERVICIO
2009-02-031	REALIZAR Y ACTUALIZAR AVALUOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOCALES Y PARQUEADEROS UBICADOS EN LA PROPIEDAD HORIZONTAL TERMINAL DE TRANSPORTES AL IGUAL QUE OTROS AVALUOS QUE REQUIERA INFI MANIZALES	$ 22.800.000	2009-02-05	2009-12-31	EXCELENTE
2009-03-038	ELABORAR 1.000 AVALUOS COMERCIALES CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN DENTRO DEL DESARROLLO URBANO INTEGRAL DE LA COMUNA SAN JOSE Y SU ENTORNO (AVENIDA COLON Y ZONA INTERNA, AVANZADA, CERRO RECREODEPORTIVO)	$ 204.624.000	2009-03-27	2009-12-31	EXCELENTE
2009-03-041	REALIZAR LOS AVALUOS DE LOS BIENES INMUEBLES QUE DEBA ADQUIRIR INFI-MANIZALES PARA EJECUTAR EL PROYECTO CABLE AEREO	$ 5.000.000	2009-04-03	2009-12-31	EXCELENTE

Que asi se hace constar a solicitud del interesado, a los 6 dias del mes de septiembre de 2010

JORGE HERNAN OSORIO DUQUE
Profesional Especializado Bienes y Servicios

Servicio de cambio
Inversiones
Captaciones
Proyectos
Control Interno
Contratación

565

"Mi Manizales del Alma"

Carrera 22 No. 18-39 Piso 2 Conm. (6) 873 7733 Fax (6) 872 0519 Manizales
E-mail: gerencia@infimanizales.com Pag.web: www.infimanizales.com

Aeropuerto de Palestina

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

Manizales, 19 de Julio del 2 006

A quien pueda interesar

EL PROYECTO AEROPUERTO DE PALESTINA

CERTIFICA QUE:

La **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, *ha sido la entidad encargada de realizar oficialmente los avalúos comerciales corporados de los predios necesarios para el desarrollo del proyecto en mención. Dicha labor se ha desempañado desde el año 2003 hasta la fecha, periodo en el que se han efectuado 144 avalúos y se le han cancelado por concepto de honorarios la suma de* **VEITICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 25.245.557.oo).**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado

JORGE EDUARDO MEJIA PRIETO
Coordinador General
Proyecto Aeropuerto de Palestina

FEDELONJAS

e-mail: secretaria@lonjaco.das.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

ALCALDÍA DE MANIZALES

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA OFICINA COORDINADORA DE BIENES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

HACE CONSTAR:

Que la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, identificada con el NIT 800.180.223-9, suscribió en el año 2012 con el Municipio de Manizales el siguiente contrato

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INMUEBLES	RURALES	URBANOS
120494027	CONTRATACIÓN DE AVALUOS DE PREDIOS DEL MUNICIPIO	$12'000.000	04/04/2012	15/12/2012 O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	EXCELENTE	30	3	30

Así se hace constar a solicitud del interesado a los veinticuatro días del mes de Julio de 2013.

HERNANDO PELAÉZ ALARCÓN
Profesional Universitario
Oficina de Bienes Inmuebles

ALCALDIA DE MANIZALES
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 8879700 EXT: 71500
www.manizales.gov.co

52

ALCALDÍA DE MANIZALES
HOSPITAL DE CALDAS
Empresa Social del Estado
Manizales

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

CERTIFICACION

El Lider Funcional de Apoyo Logistico certifica que la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, Nit 800.180.223-9 realizó avalúo de muebles enseres, maquinas herramientas, equipos médicos y otros de la **E.S.E. HOSPITAL DE CALDAS**, para lo cual se suscribió el contrato No. 2012-009, por valor de $ 2.000.000, incluido I.V.A., el 12 de Septiembre de 2012 y liquidado el 6 de Noviembre del mismo año.

El trabajo realizado fue entregado de manera satisfactoria de acuerdo a los requerimientos del contratante.

Manizales, Diciembre 18 de 2014

JORGE ELIECER MALDONADO SERNA
Profesional Universitario
E.S.E. HOSPITAL DE CALDAS

"Gobierno en la calle"

FEDELONJAS

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P. EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

La Empresa **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS.**, con NIT N° 800180223-9, suscribió el siguiente contrato con la entidad, cumpliendo a satisfacción con el objeto del mismo:

CONTRATO No. 0141 DE 2014.
OBJETO: REALIZACION DE AVALUOS DE SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
VALOR DEL CONTRATO $25.000.000
FECHA DE SUSCRIPCION: 22 DE JULIO DE 2014
FECHA DE INICIO: 14 DE AGOSTO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 17 DE JULIO DE 2015

RELACION DE LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL SEÑALADO:

1) Realizar los avalúos de predios, servidumbres y daños en diferentes sitios del departamento de caldas en donde la empresa administre los servicios de acueducto y alcantarillado, de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad.
2) El CONTRATISTA deberá presentar un informe con su respectivo archivo fotográfico, la metodología utilizada para llegar a la valoración respectiva y copia de la matrícula y certificación por parte de la asociación o federación en que esté inscrito vigente.
3) El CONTRATISTA deberá asumir los costos de desplazamiento hasta el sitio o predio respectivo, gastos de manutención y los demás que se deriven de esta actividad.
4) Los avalúos deberán ser entregados en forma oportuna con el fin de que EMPOCALDAS S.A. E.S.P, pueda tramitar las respectivas negociaciones.
5) El CONTRATISTA se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social de los trabajadores a su cargo en la ejecución del contrato, además del IVA, retención en la fuente y demás costos que implique la ejecución del contrato.
6) El contratista deberá constituir las pólizas exigidas en el contrato, la estampilla pro universidad, estampilla pro desarrollo y estampilla pro hospital estarán a cargo del contratista.
7) El avalúo debe cumplir con el propósito fundamental de facilitar la toma de una decisión económica contando con la herramienta adecuada que es el INFORME VALUATORIO. Los avalúos deben contener: 1) Información General a) Nombre del solicitante y cédula de ciudadanía b) Propietario del Predio c) Nombre del predio d) Vereda e) Municipio f) Departamento g) Tipo del inmueble h) Fecha de visita i)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
Secretaría de Infraestructura
Manizales, 22 de julio de 2013

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CERTIFICAN:

Que la entidad LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS, identificado con el NIT. número 800.180.223-9, representado legalmente por el señor GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA identificado con cédula de ciudadanía número 4.325.184, ejecutaron a entera satisfacción para el Departamento de Caldas, el contrato número 327-2012, por un valor de $ 10.890.000.00 cuyo objeto fue "REALIZAR Y/O REVISAR LOS AVALUOS DE 30 PREDIOS REQUERIDOS PARA LA COMPRA DE LOS INMUEBLES QUE HACEN PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES LA PORTADA - ALTO EL PAISA Y CHINCHINA - LA PARROQUIA DE LA ZONA CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

PLAZO INICIAL	30 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2012
PRORROGA 01	10 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE AGOSTO DE 2012
FECHA DE TERMINACION	30 DE AGOSTO DE 2012
FECHA DE SUSPENSIÓN	24 DE AGOSTO DE 2012
FECHA DE REINICIACIÓN	02 DE NOVIEMBRE DE 2012
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE NOVIEMBRE DE 2012
PRORROGA 02	30 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2012
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE DICIEMBRE DE 2012
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.890.000.00

ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATADOS PARA REHABILITACIÓN

PROVISION COSTOS DE PERSONAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VUNIT.	TOTAL
ENTREGA DE AVALUOS NUEVOS	UND	30.00	348.000.00	10.440.000.00
REEMBOLSO DE GASTOS POR CONCEPTO DE ESCRITURAS QUE SE REQUIERAN Y NO SUMINISTRADAS POR EL DEPARTAMENTO	GL	1.00	450.000.00	450.000.00
TOTAL				10.890.000.00

Este certificado se expide por solicitud del interesado

ING. JULIAN PABLO ARANGO
Secretario de Infraestructura

ING. JORGE HERNAN NEIRA DIAZ
Profesional Especializado

Proyectó: Clemencia O.
Revisó: Jorge H. N.

Compromiso de Todos

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Que INFI-MANIZALES y **LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, entidad identificada con el nit. 800.180.223-9, suscribió el contrato 2009-03-038, con el objeto de ELABORAR 1.680 AVALUOS COMERCIALES CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN DENTRO DEL DESARROLLO URBANO INTEGRAL DE LA COMUNA SAN JOSE Y SU ENTORNO (AVENIDA COLON Y ZONA INTERNA, AVANZADA, CISCO, RECREODEPORTIVO), así:

Valor: $204.624.000,00

Fecha de Inicio: 2009-03-27

Fecha de vencimiento: 2009-12-31

Manizales, 23 de marzo de 2010.

MARTHA HELENA CALVO MONTOYA

INVAMA

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

Manizales, 25 de abril de 2005

EL JEFE DE LA UNIDAD TECNICA

HACE CONSTAR

Que la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS adelanto para esta entidad los contratos que se describen a continuación:

Contrato No.	9512950
Objeto	Ejecutar el Estudio de Beneficio Predial de la obra 0336 "Mejoramiento Via al Magdalena: Batallón – Puente la Libertad"
Valor Contrato:	$27.500.000
Fecha Iniciación	28 de diciembre de 1995
Fecha Recibo	28 de marzo de 1996
Contrato No.	961105069
Objeto:	Revisión del beneficio predial de cada uno de los predios cuyos propietarios interpusieron recursos de reposición contra la Resolución 218 del 30 de agosto de 1996 Por medio de la cual se aprueba la distribución de la contribución de valorización por la obra 0336 "Mejoramiento Via al Magdalena: Batallón – Puente la Libertad" y que solicitaron la revisión, cuyo total ascienden aproximadamente a noventa (90)
Valor Contrato:	$8.120.000
Fecha Iniciación	5 de noviembre de 1996
Fecha Recibo	5 de diciembre de 1996
Contrato No.	97100601 y Adicional 1
Objeto	Efectuar el Estudio para la determinacion del Beneficio Predial y la Zona de Influencia de la obra 0336 "Conexión Avenida Kevin Angel Mejia – Avenida Alberto Mendoza Hoyos"
Valor Contrato Inicial:	$40.200.000
Valor Contrato Adicional	$19.198.000
Fecha Iniciacion:	6 de noviembre de 1997
Fecha Recibo:	15 de abril de 1998

Los estudios se recibieron a entera satisfaccion del Invama.

Se expide a solicitud del interesado.

JORGE MIGUEL GARCIA MONTES

Avaluadores Lonja de Propiedad Raíz de Caldas

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

NOMBRE AVALUADOR	CERTIFICADO RAA	ESPECIALIDAD
Ana Lucia Bernal Escobar	AVAL-24328307	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Proteccion – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebreria, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.
Acisclo Burgos Sarmiento	AVAL-10215950	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Proteccion – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Movil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebreria, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.
Jaime Cardenas Jaramillo	AVAL-10212274	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Protección – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebreria, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

Marcelo Giraldo Hurtado	AVAL-10217063	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Protección – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.
Guillermo Hurtado Mejía	AVAL-4325184	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Protección – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.
Francisco Javier Londoño Grajales	AVAL-15955333	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Protección – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales
Patricia Lopez Villegas	AVAL-24328772	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Protección – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

LONJA
DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALDAS

Jairo Mejia Serna	AVAL-10283593	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Protección – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.
Hilda Maria Saenz Montoya	AVAL-24319075	Inmuebles Urbanos – Inmuebles Rurales – Recursos Naturales y Suelos de Protección – Obras de Infraestructura – Edificaciones de conservación Arqueológica y Monumentos Históricos – Inmuebles Especiales – Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil – Maquinaria y Equipos Especiales – Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares – Semovientes y Animales – Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio – Intangibles – Intangibles Especiales.

e-mail: secretaria@lonjacaldas.com
PBX: 884 2031 Telefax: 884 3239
Carrera 23 No. 25-61
Edificio Don Pedro Oficina 1205
Manizales - Colombia

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252334970

PIB
11:26:31

Bogotá DC, 12 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS identificado(a) con NIT número 8001802239:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252334930

PIB
11:26:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ANTONIO HURTADO MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4325184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de agosto de 2024, a las 11:30:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001802239
Código de Verificación	8001802239240812113014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de agosto de 2024, a las 11:29:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4325184
Código de Verificación	4325184240812112956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:04:05 AM horas del 14/08/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° **4325184**
Apellidos y Nombres: **HURTADO MEJIA GUILLERMO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

G4

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2024 10:02:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4325184** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100175016** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GUILLERMO	ANTONIO	HURTADO	MEJÍA

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [] T.I [] NIT. [] Número: 4,325,184

Lugar de Nacimiento

País: COLOMBIA | Departamento: CALDAS | Municipio: MANIZALES

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA | Departamento: CALDAS | Municipio: MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS

Cargo o función que cumple

REPRESENTANTE LEGAL

Lugar de sede

País: COLOMBIA | Departamento: CALDAS | Municipio: MANIZALES

Dirección: CARRERA 23 # 25-61 OFC 1205 EDIFICIO DON PEDRO

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios (Avalúos)	36,800,000
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	36,800,000

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

Powered by CamScanner

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	$ 250.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
VARIOS	$ 70.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS	REPRESENTANTE LEGAL / MIEMBRO ACTIVO	COLOMBIA

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS
CORPORACIÓN CLUB MANIZALES	SOCIO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
AVALUOS	100%

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

Powered by CamScanner

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente SI [X] NO []

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CAROLINA VENEGAS	CONYUGAL	24329769

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
CORPORACIÓN CLUB MANIZALES	SOCIO	COLOMBIA

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

Powered by CamScanner

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

Powered by CamScanner

Alcaldía de Manizales	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO GESTIÓN JURÍDICA AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES PERSONAS MENORES DE EDAD

El (la) suscrito(a) GUILLERMO A. HURTADO MEJÍA, identificado[a] con cedula de ciudadanía No. 4.325.184, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO, con NIT. 800.250.029-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y los planes de tratamiento de seguridad y privacidad de la información publicada en la página web wwwculturayturismomanizales.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Manizales, el 12 de agosto de 2024

Firma _____

Nombre: GUILLERMO A. HURTADO MEJÍA

Cédula: 4.325.184 de Manizales

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:05 horas del 12/06/2024, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **4325184,**
Apellidos y Nombres **HURTADO MEJIA GUILLERMO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Lonja de Propiedad Raiz de Caldas** con NIT **800180223-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4325184 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2024 11:36 AM

Código Verificación: **6QFJMCTSB9**

Válida hasta: **10/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Alcaldía de Manizales	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES GESTIÓN JURÍDICA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES

PERSONA NATURAL

Manizales, agosto 12 de 2024

Señores
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZALES
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: Declaración inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y delitos.

Yo GUILLERMO A. HURTADO MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.325.184, bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la firma y presentación del presente documento, que:

1. No me encuentro incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, para contratar con la entidad.
2. No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar en proceso de selección y/o contratar con la entidad, establecidos en la ley.
3. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
4. No he sido declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y sobomo trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No tengo procesos pendientes por mora en el pago de cuotas alimentarias, de conformidad a lo dispuesto en la ley 2097 del 2 de julio de 2021

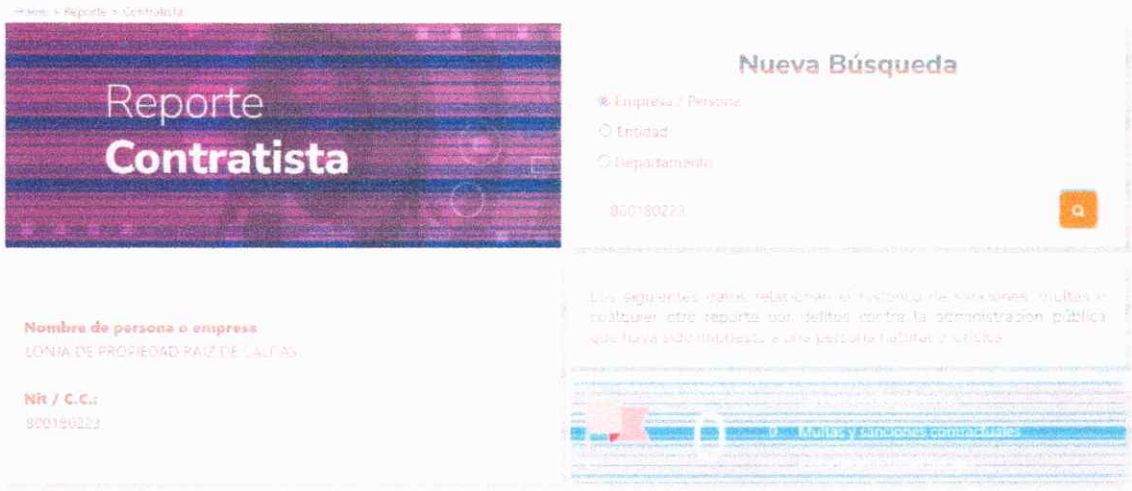
Atentamente

GUILLERMO A. HURTADO MEJÍA

c.c 4.325.184 de Manizales

Powered by CamScanner

Lonja de Propiedad Raíz de Caldas



Guillermo A. Hurtado Mejía




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24.312.076
HENAO RESTREPO
MARIA NUBIOLA


FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1953
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.44
A+
F
04-SEP-1974 MANIZALES



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA
CON MATRICULA 12425-T
Y CEDULA DE CIUDADANIA 24.312.078 DE MANIZALES

HACE CONSTAR

Que: **LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS**, identificada con el NIT 800.180.223-9, durante el periodo de enero a agosto de 2024 ha pagado todos los aportes a la seguridad social y los parafiscales, a la fecha se encuentra a paz y salvo por tal concepto

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

MARIA NUBIOLA HENAO RESTREPO.
Mat 12425-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8435347037AB7E512

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA NUBIOLA HENAO RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24312078 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 12425-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Inicio Registro Buscar Proceso de Contratación Plan anual de adquisiciones (PAA)

SECOP II

ACCESOS DIRECTOS

COMPRADORES

PROVEEDORES

TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO



- Ingrese al canal oficial de whatsapp

El SECOP II es una plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer toc
Proceso de Contratación en línea. Los Proveedores pueden conocen la demanda de las Entida
Estatales, obtienen información de los Procesos de Contratación, presentan ofertas y gestionan

ENTRAR

lonjacaldas

Registro